

**DICTAMEN DE AUDITORIA
EXTERNA DE**

BUSLENIR S.A.

**AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2018 y COMPARATIVO
2017**

BUSLENIR S.A.

Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2018 y comparativo 2017

CONTENIDO:

PÁGINA:

• Dictamen de los Auditores Independientes	3
• Estado de Situación Financiera	6
• Estado de Resultados Integrales	7
• Estado de Cambios en el Patrimonio	8
• Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo	9
• Resumen de las Principales Políticas Contables	10
• Notas a los Estados Financieros	19



Dictamen de los Auditores Independientes-

A los Accionistas de

BUSLENIR S.A.

Opinión Calificada

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **BUSLENIR S.A.**, que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, **excepto por los posibles efectos descritos en los párrafos de "Fundamentos de la opinión de auditoría con salvedades"**, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **BUSLENIR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES).

Fundamentos para nuestra Opinión Calificada

3. Al 31 de diciembre 2018, la compañía presenta pérdidas acumuladas que ascienden a US\$ 172.515, incluida la pérdida del ejercicio fiscal 2018 por US\$ 168.560. Monto que representa el 1.725% del capital suscrito y pagado que a la fecha de corte es de US\$ 10.000. El apalancamiento financiero de la compañía, proviene de los pasivos que mantiene, que a la fecha de cierre, muestra una relación entre total pasivos y total activos es de 166%, principalmente por obligaciones con partes relacionados por US\$ 314.958. Los ingresos operacionales desde el ejercicio 2016 se han reducido progresivamente, debido a factores exógenos del sector económico en el cual opera la compañía. Esta situación indica que existe una incertidumbre material sobre la capacidad de la Compañía del cumplimiento del principio de *negocio en marcha*, de acuerdo a lo señalado en la Sección 2 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), párrafo 23 y párrafos 3.8 y 3.9 de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), así como el cumplimiento de la causal de disolución de acuerdo a lo señalado en el Art. 361 numeral 6 de la Ley de Compañías.. Los estados financieros no revelan adecuadamente esta cuestión. A la fecha de emisión de este informe abril 15, 2019), la Compañía ha iniciado el trámite del proceso de disolución y liquidación ante la Superintendencia de Compañías.

Párrafo 23 del Marco Conceptual de las NIIF señala:

"Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma

 Andrés Velasco
Auditor Externo
RNAE N° 853



importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.”

“3.8 Al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta NIIF evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad es un negocio en marcha salvo que la gerencia tenga la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de un negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.”

Art. 361.- Las compañías se disuelven:

6. Por pérdidas del cincuenta por ciento o más del capital social o, cuando se trate de compañías de responsabilidad limitada, anónimas, en comandita por acciones y de economía mixta, por pérdida del total de las reservas y de la mitad o más del capital;

Bases para nuestra Opinión Calificada

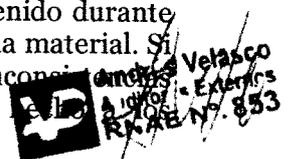
4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Otra Información

5. La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información comprende el Informe Anual de Gerencia, que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos, se espera que el Informe anual de gerencia esté disponible después de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de Gerencia cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material. Si al leer el Informe anual de gerencia concluyéramos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este a los accionistas.





Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

6. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para las Pymes., y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
8. Los miembros del Directorio de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

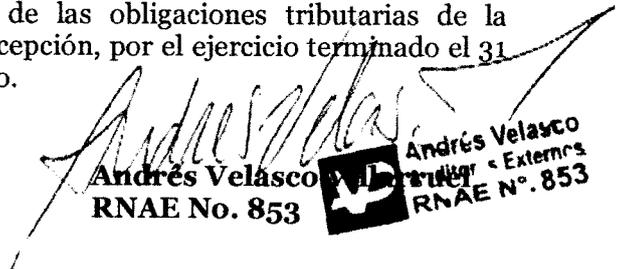
Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, se emite por separado.

Abril 15, 2019
Quito, Ecuador

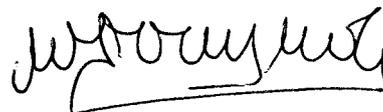

Andrés Velasco Villarruel
RNAE No. 853


Andrés Velasco Villarruel
Auditor Externo
RNAE N° 853

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y COMPAPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ACTIVOS</u>			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	6.1	135.637	329.070
Anticipos a Proveedores y Otras Cuentas por Cobrar	6.2	2.195	2.315
Activos por Impuestos Corrientes	6.3	<u>59.672</u>	<u>52.690</u>
Total Activos Corrientes		197.504	384.075
TOTAL ACTIVOS		<u>197.504</u>	<u>384.075</u>
<u>PASIVOS</u>			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones Laborales y Beneficios Sociales	6.4	(9.491)	(15.124)
Cuentas por Pagar Comerciales	6.5	(3.300)	(9.887)
Pasivos por Impuestos Corrientes	6.6	<u>(1.092)</u>	<u>(1.619)</u>
Total Pasivos Corrientes		(13.883)	(26.630)
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones con Accionistas y Partes Relacionadas	6.7	(314.958)	(314.958)
Obligaciones Laborales y Beneficios Sociales LP		-	(5.264)
Total Pasivos No Corrientes		(314.958)	(320.222)
TOTAL PASIVOS		<u>(328.841)</u>	<u>(346.852)</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Suscrito y Pagado	6.8	(10.000)	(10.000)
Reservas Legal		(31.178)	(31.178)
Resultados Acumulados Ejercicios Anteriores		3.955	(201.993)
Resultado del Ejercicio		<u>168.560</u>	<u>205.948</u>
TOTAL PATRIMONIO		131.337	(37.223)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>(197.504)</u>	<u>(384.075)</u>

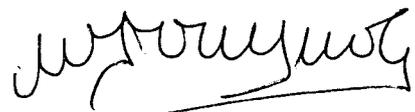

Dudley Cañas Martínez
Apoderado General


Inés Trujillo Calero
Contadora General

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y COMPAPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresados en U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>INGRESOS Y COSTO DE VENTAS</u>			
Ingreso por Actividades Ordinarias	6.9	48.662	17.631
Costo de Ventas	6.10	(33.832)	(27.243)
UTILIDAD BRUTA		14.830	(9.612)
Gastos de Administración y Ventas	6.11	(188.654)	(197.934)
PERDIDA OPERACIONAL		(173.824)	(207.546)
<u>OTROS INGRESOS Y GASTOS</u>			
	6.12		
Ingresos No Operacionales		5.573	2.240
Gastos No Operacionales		(309)	(642)
PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		(168.560)	(205.948)
Menos Gasto por Impuesto a la Renta		-	-
PERDIDA DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(168.560)	(205.948)


 Dudley Cañas Martínez
 Apoderado General


 Inés Trujillo Calero
 Contadora General

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017
 (Expresados en U.S. dólares)

	Capital Suscrito	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(10.000)	(31.178)	(82.854)	(119.139)	(243.170)
Transferencias Pérdida Neta del Ejercicio	-	-	(119.139)	119.139	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	(10.000)	(31.178)	(201.993)	205.948	205.948
Transferencias Pérdida Neta del Ejercicio	-	-	205.948	(205.948)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018	(10.000)	(31.178)	3.955	168.560	131.337

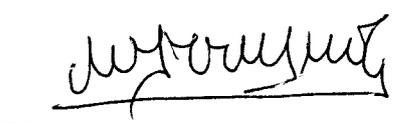

 Prudley Cañas Martínez
 Apoderado General


 Inés Trujillo Calero
 Contadora General

BUSLENIR S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en U.S. dólares)

	2018
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de clientes	48.662
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(247.359)
Otros Ingresos	5.573
Otros Gastos	<u>(309)</u>
Efectivo neto de (en) actividades de operación	(193.433)
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE INVERSION:	<u>-</u>
Efectivo neto de (en) actividades de inversión	-
FLUJOS DE CAJA DE (EN) ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	<u>-</u>
Efectivo neto de (en) actividades de financiamiento	-
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento (decremento) neto durante el año	(193.433)
Saldo al inicio del año	<u>329.070</u>
SALDO EFECTIVO A FIN DEL AÑO	<u>135.637</u>


Dudley Cañas Martínez
Apoderado General


Inés Trujillo Calero
Contadora General

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
BUSLENIR S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792505763001
- **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Jipijapa / Av. 6 De Diciembre Tgm12 N44 Y Rio Coca
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación de la entidad.**
Uruguay Sucursal Extranjera
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

La Compañía **BUSLENIR S.A.**, fue constituida el 28 de febrero de 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de mayo del 2014. Su objetivo principal objeto es industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, según consta en el objeto social de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la Compañía.

La Compañía **BUSLENIR S.A.**, se constituyó bajo el amparo de las leyes de la Republica Oriental de Uruguay, por Acta otorgada por sus fundadores en Montevideo el 22 de mayo de 2013, cuyas firmas certificó la Escribana Esther Reizes en la misma fecha. Sus estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación según resolución de siete de junio del dos mil trece, protocolizados por la mencionada Escribana en Montevideo el 13 de junio del 2013, inscritos en el Registro de Personas Jurídicas con el número 13128, el 18 de junio del 2013. Sus acciones son nominativos. El Directorio de la Compañía, reunido en Bucaramanga, Colombia el dieciocho de diciembre del dos mil trece, resolvió abrir una Sucursal en Quito, Ecuador. El capital asignado a la sucursal es la suma de Diez mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$10.000,00), que se han depositado en la cuenta de integración de capital.

BUSLENIR S.A., con RUT N° 21 720981 0014, es una sociedad regida por la ley N°16.060, debidamente inscrita con el número 13128 el día 21 de junio de 2013 publicado en el Diario oficial el día 24 de junio de 2013 y en el Heraldo Capitalino el día 24 de junio de 2013, habiendo cumplido con lo dispuesto por el Art.14 del Decreto 247/2012 con la redacción dada por el artículo 2 del Decreto 24/2013 el día 4.10-2013 y reformada a nominativa (ley N°18.930 art.17) inscrita con el número 19639, el día 7 de octubre de 2013, publicada en el Diario Oficial y en la Gaceta Comercial el día 18.9.2013. Para constancia y a efectos de su presentación ante el registro Nacional de Comercio, se expide el presente en

Montevideo, el 25 de octubre del 2013.

La Representación Legal de la compañía está a cargo del señor Dudley Guillem Cañas Martínez, quién dirige y administra, celebra y ejecuta a nombre de la compañía toda clase de actos y contratos, mantiene el cuidado de los bienes y fondos de la compañía, suscribe y firma a nombre de la compañía todas las escrituras públicas e instrumentos privados en los que consten actos y contratos que celebren la compañía.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo con lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1. cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS. Declaración de cumplimiento con NIIF – Los estados financieros adjuntos de Buslenir S.A. son responsabilidad de la Administración de la Compañía y han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y surgen de los registros contables de la Compañía que son presentados en la moneda funcional y de circulación en el Ecuador (dólar estadounidense).

4.2. Moneda funcional

La moneda funcional de la Compañía y sus subsidiarias es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

4.3. Bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; el cuál generalmente se basa en el valor razonable de la

contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios..

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

4.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

4.5. Instrumentos Financieros

4.5.1. Activos financieros

4.5.1.1. Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros de la compañía incluyen efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuenta por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de tasa de interés efectiva, menos

cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

La compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectiva en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de una provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

4.5.1.2. Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- a. Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo;

Cuando la compañía ya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la compañía sería requerida a devolver.

4.5.2. Pasivos Financieros

4.5.2.1. Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable como cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

4.5.2.2. Medición Posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

Préstamos y cuentas por pagar

La compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, y cuentas por pagar a partes relacionadas. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

4.5.2.3. Baja de Pasivos Financieros

Una pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamistas bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permita o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

4.5.3. Compensación de Instrumentos Financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.6. Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha del estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando se pueda hacer una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual del mercado antes del impuesto que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

4.7. Beneficios a Empleados

4.7.1. Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

4.8. Reconocimientos de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación realizada, tomando en cuenta las condiciones de cobro definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

4.8.1. Ingresos de Actividades Ordinarias

La compañía durante el ejercicio fiscal 2018 no ha generado ingresos de actividades ordinarias procedentes de la presentación de servicios.

4.9. Impuestos

4.9.1. Impuesto a la Renta Corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

4.9.2. Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulta recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuesto sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

4.10. Normas nuevas y revisadas emitidas- A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que entraron en vigor y que la Compañía ha adoptado. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los Estados Financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

Efectiva a partir de

BUSLENIR S.A.
Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre del 2018
(Expresado en dólares)

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>períodos que inicien en o después de</u>
NIC 28	Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01 de enero 2018
NIC 40	Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01 de enero 2018
NIIF 1	Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF7, NIC 19 y a la NIIF 10	01 de enero 2018
NIIF 2	Las enmiendas aclaran como contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01 de enero 2018
NIIF 4	Enmiendas a la NIIF 4 – Contratos de Seguros, relativas a la aplicación de la NIIF 9 – Instrumentos Financieros	01 de enero 2018
NIIF 9	Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01 de enero 2018
NIIF 15	Publicación de la norma “Reconocimiento de los Ingresos precedentes de los contratos con los clientes”	01 de enero 2018
CINIIF 22	Aclaración transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01 de enero 2018
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01 de enero 2019
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 – Contratos de Seguros	01 de enero 2021

5. ESTIMACIONES Y PROVISIONES CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Debido a que la compañía no cumple con la hipótesis de *Negocio en Marcha*, la preparación de los presentes Estados Financieros en conformidad con NIIF para Pymes, no incluye estimaciones, provisiones, supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los Estados Financieros.

6 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6.1 EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja		200	200
Bancos Nacionales	(1)	<u>135.437</u>	<u>328.870</u>
Saldo al 31 de diciembre		135.637	329.070

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

6.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar	(1)	1.000	1.000
Anticipos Proveedores	(2)	1.195	1.195
Varias		<u>-</u>	<u>120</u>
Saldo al 31 de diciembre		2.195	2.315

(1) Corresponde a los valores entregados en garantía por el contrato de arrendamiento de las oficinas de la compañía. Monto valorado y registrado al costo.

(2) Corresponde a saldo a favor de la compañía en Tame Corporativo. Monto valorado y registrado al costo.

6.3 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
IVA en Compras	(1)	31.149	28.602
Retenciones de IR a favor años anteriores	(2)	24.088	23.732
IVA Retenidos	(3)	3.455	-
Retenciones IR a favor año corriente		<u>980</u>	<u>356</u>
Saldo al 31 de diciembre		59.672	52.690

- (1) Corresponde principalmente a los montos acumulados del Impuesto al Valor Agregado - IVA en transacciones de compras, debido a que la compañía no ha generado ingresos por ventas en el ejercicio 2018, las cuales graven IVA en Ventas que pueda ser compensado con este monto de IVA en compras. Están valorados a valor nominal.
- (2) Corresponde a saldos de créditos fiscales de años anteriores, declarados en el formulario 101 de Impuesto a la Renta Sociedades del ejercicio 2016, y 2017; que de acuerdo al Art. 47 de la Ley de Régimen Tributario Interno "En el caso de que las retenciones en la fuente del impuesto a la renta sean mayores al impuesto causado o no exista impuesto causado, conforme la declaración del contribuyente, éste podrá solicitar el pago en exceso, presentar su reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración". Están valorados a valor nominal. Mediante trámite N° 117012019213024 de fecha 19 de marzo de 2019, la compañía solicitó devolución de saldo a favor de retenciones de impuesto a la renta, correspondiente a los años 2016 y 2017.
- (3) Corresponde a retenciones en la fuente de IVA del período. Están valorados a valor nominal.

6.4 OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS SOCIALES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		En US\$ dólares	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Beneficios a Empleados	(1)	(6.109)	(11.441)
Obligaciones con el IESS	(2)	(3.382)	(3.625)
15% Participación Trabajadores		_____	_____(58)
Saldo al 31 de diciembre		(9.491)	(15.124)

- (1) Corresponde principalmente a la provisión por beneficios sociales: Décimo Cuarto Sueldo US\$ 161, Décimo Tercer Sueldo US\$ 503, Fondos de Reserva US\$ 503 y Vacaciones US\$ 4.942. Valorados a valor nominal. Al 31 de diciembre 2018, la nómina de la compañía se compone de una (2) persona, afiliada a la Seguridad Social bajo el régimen de seguro obligatorio;
- (2) Corresponde a provisiones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS: Aportes Patronal y Personal US\$ 2.030, Préstamos Hipotecarios US\$ 1.352. Valorados registrados a valor nominal.

6.5 CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por pagar comerciales	(1)	(3.300)	(9.887)
Saldo al 31 de diciembre		(3.300)	(9.887)

- (1) Corresponde a valores adeudados al proveedor no relacionado, Astrileg Cia Ltda.; por concepto de honorarios por servicios contables del mes de diciembre 2018, Montos registrados y valorados al valor nominal.

6.6 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>		<u>En US\$ dólares</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retención en la fuente de Imp. Renta	(1)	(960)	(1.487)
Retención en la fuente de IVA	(1)	(132)	(132)
Saldo al 31 de diciembre		(1.092)	(1.619)

- (1) Corresponden a retenciones en la fuente del IVA (Impuesto al Valor Agregado) y del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC. Monto registrado a valor razonable.
- (2) Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la pérdida según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>En US\$ dólares</u>		
<u>Conciliación Tributaria</u>		<u>2018</u>
Pérdida operacional antes de impuestos		(168.560)
(-) Participación a Trabajadores		-
(-) Otras rentas exentas		(5.264)
(+) Gastos no deducibles		5.886
Perdida Amortizable		167.938
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período		25%
Impuesto a la Ganancias Causado		-
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron		(980)
(-) Crédito tributarios años anteriores		(24.088)
Crédito tributario a favor		(25.068)

Aspectos Tributarios

Con fecha 29 de diciembre de 2017, se publicó en el Registro Oficial N° 150, "*Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera*", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 312 del 24 de agosto del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Incentivo de exoneración de impuesto a la renta (IR) durante tres (3) años a las nuevas microempresas, que aplicará siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en su proceso de producción;
- Beneficio de mantener la reducción de diez (10) puntos de IR por reinversión de utilidades para la industria nacional, sector turísticos y exportadores habituales, cuya producción tenga un componente nacional superior al 50%;
- La tarifa general del Impuesto a la Renta – IR, es del 25% y se mantiene 22% para microempresas, pequeñas empresas y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica o gran y mediana escala, durante un año;
- Devolución del exceso del anticipo de impuesto al renta (IR), para aquellos contribuyentes que declaren anticipo mínimo, es decir, en su determinación del Impuesto a la Renta Causado y posteriormente de la conciliación tributaria, se genera un monto a favor (crédito tributario);
- Exclusión en el rubro de costos y gastos, los rubros de sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio correspondiente a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Obligatoriedad de uso del sistema financiero (bancarización) para aquellas transacciones de pagos iguales o mayores a mil dólares (US\$ 1.000) para que los gastos sean considerados como deducibles para el cálculo y determinación del anticipo de Impuesto a la Renta causado;
- Beneficio de esquema de devolución mensual del impuesto a la salida de divisas - ISD (similar a la devolución del IVA), para los exportadores habituales;
- Se establece la obligatoriedad de llevar contabilidad para las personas naturales (profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos), cuando sus ingreso superen los US\$ 300.000;

Con fecha 21 de agosto de 2018, se publicó en el Registro Oficial N° 309, "*Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, estabilidad y equilibrio fiscal*", y el correspondiente Reglamento publicado en el Registro Oficial N° 392 del 20 de diciembre del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

- Fortalecimiento de Mipymes y entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad del 1% al 5% de aquellos efectuados por concepto de sueldos y salarios;
- Incentivos para la atracción de nuevas inversiones y generación de empleo, tales como exoneración de doce (12) años del IR y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades, en ciudades de todo el país menos zonas urbanas de Quito y Guayaquil y de ocho (8) años para las zonas urbanas de Quito y Guayaquil. Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas;
- Cuando la inversión se efectúe en industrias básicas, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, la exoneración de IR será de:
 - Quince (15) años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directos y únicamente a la nueva inversión. En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos del Reglamento, considerando el tamaño de la empresa;
 - Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios en el Impuesto a la Salida de Divisas ISD, para sociedades actuales y nuevas sociedades del sector productivo, en nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión:
 - Pagos de importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión;
 - Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país;
- Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta;
- Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas;

- Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital. En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad;
- Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país;
- Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento;
- Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria. Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años;

6.7 OBLIGACIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2018, se generaron los siguientes saldos por pagar:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Pagar Relacionados Largo Plazo (1)	(314.958)	(314.958)
Saldo al 31 de diciembre	(314.958)	(314.958)

- (1) Corresponden a préstamos entregados por el accionista Armando Cañas a favor de la Compañía desde el ejercicio fiscal 2014, mediante transferencias bancarias. Montos registrados a valor nominal, no devenga tasa de interés y es pagadero al vencimiento, de acuerdo a la generación de flujo económico. En el ejercicio 2018 y 2017, estos préstamos son fuente de apalancamiento financiero para cubrir los gastos administrativos del giro de negocio. Un detalle a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

<u>Fecha</u>	<u>Detalle</u>	<u>N° Depósito</u>	<u>Valor US\$</u>
13-Ago-2014	Transf. Bancaria del Exterior	2130821	19.994
02-Sep-2014	Transf. Bancaria del Exterior	1478399	19.994
15-Oct-2014	Transf. Bancaria del Exterior	1456177	59.994
06-Nov-2014	Transf. Bancaria del Exterior	2896427	34.994
31-Ene-2015	Transf. Bancaria del Exterior	1167971	64.994
23-Mar-2015	Transf. Bancaria del Exterior	9782942	74.994
25-Mar-2015	Transf. Bancaria del Exterior	840414	39.994
Saldo al 31 de diciembre de 2018			314.958

6.8 PATRIMONIO

6.8.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social es de US\$ 10.000 y está constituido 10.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

6.8.2 Reservas

Legal. La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los Accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Facultativa y Estatutaria. Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones que constan en actas de Junta General de Accionistas.

6.8.3 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo de estas cuentas es una *pérdida acumulada* de US\$ 172.515.

6.9 INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios de Obras de Construcción (1)	48.662	17.631
Saldo al 31 de diciembre	48.662	17.631

(1) En los años 2018 y 2017, los ingresos de la Empresa disminuyeron sustancialmente frente al año 2016, debido a la desaceleración económica que

afectó al Ecuador desde finales del año 2015, generado principalmente por la caída del precio internacional del barril de petróleo. En el sector de la construcción, al cual están vinculado directamente las actividades de la compañía.

6.10 COSTO DE VENTAS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Honorarios servicios de terceros	(23.408)	-
Legales	(3.693)	(4.165)
Sueldos y Salarios	(2.537)	(9.304)
Materiales y suministros	(2.134)	(201)
Transporte, movilización	(1.160)	(615)
Beneficios del personal	(581)	(3.731)
Varios	(319)	(1.427)
Depreciación de PPE	-	(7.800)
Saldo al 31 de diciembre	(33.832)	(27.243)

6.11 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y Salarios	(57.550)	(66.133)
Sueldo/Honorario Mandatario Externo	(45.539)	(45.052)
Honorarios, servicios de terceros	(37.311)	(43.770)
Beneficios del personal	(29.260)	(16.755)
Arriendos	(6.522)	(6.596)
Costos y gastos del personal	(6.172)	(3.894)
Varios	(4.779)	(6.028)
No deducibles	(751)	(498)
Transporte, movilización	(523)	(996)
Materiales y suministros	(247)	(412)
Depreciación de PPE	-	(7.800)
Saldo al 31 de diciembre	(188.654)	(197.934)

6.12 OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos No Operacionales</u>		
Ingresos Varios	5.573	2.240
Saldo al 31 de diciembre	5.573	2.240
<u>Gastos No Operacionales</u>		
Intereses y gastos bancarios	(309)	(642)
Saldo al 31 de diciembre	(309)	(642)

6.13 SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

6.14 HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (abril 15, 2019), se tiene conocimiento, que la compañía se encuentra en proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías solicitado mediante el Sistema Integrado de Trámites SIT, No. 13310-0041-19. Con fecha 01 de marzo de 2019, la Superintendencia de Compañías se pronuncia mediante oficio No. SCVS-IRQ-DRASD –SD-2019-00013597-0, en el cual indica que una vez analizada la documentación presentada, debe coordinar y proponer fecha y hora para revisión de libros con funcionario designado. El trámite está siendo patrocinado por el abogado Dr. Marcelo Maldonado Vásquez, con número de matrícula N° 1241. Hechos de carácter no financiero, que afectan en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

No se produjeron otros eventos entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros que en opinión de la Administración, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

6.15 APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 15 de marzo de 2019.
